



ARMAN ARGUMENTOS PARA AMPAROS

Oposición alegará contra la reforma al menos 4 fallas en proceso legislativo

Señala votación irregular en sede alterna, no se dio tiempo a legisladores para análisis, no respetaron tiempos en congresos.

Alista amparos

Para tirar reforma oposición alega al menos 4 fallas en procedimiento

PAN Y MC denuncian que no se dio tiempo a legisladores de conocer la minuta y que grupos minoritarios no participaron; acusan que varias personas votaron sin ser diputados



REFORMA AL PJ POLÉMICA POR AVAL

| Por Jorge Butrón y Ulises Soriano

Las fuerzas de oposición han detectado al menos cuatro violaciones al procedimiento legislativo que dio lugar a la consumación de la reforma al Poder Judicial y anunció que va por amparos para echarla abajo. Las irregularidades que encontró son votación irregular, además de que no se respetaron los tiempos en los congresos locales, no se dio tiempo a que los legisladores analizaran la iniciativa y tampoco hubo participación de grupos minoritarios.

EL
DATO

EL 12 DE SEPTIEMBRE, el PRI adelantó acciones para impugnar inconsistencias en el proceso legislativo, para lo cual acudirán ante instancias nacionales e internacionales.

86

Votos en el Senado dieron luz verde a la reforma judicial

359

Votos a favor en San Lázaro para su aprobación en lo general

En entrevista con *La Razón*, Noemí Luna Ayala, secretaria general del PAN, explicó que nunca se pudo corroborar el *quorum* legal cuando se votó en la sede alterna en la Magdalena Mixhuca, además de que no había condiciones para saber si estaban votando legisladores las 700 reservas que hubo, ya que todo se realizó a mano alzada.

“Al pasar al Senado, el dictamen fue muy rápido, además de que fue más grave cuando pasó a los congresos locales, ya que no les dieron el tiempo necesario para analizarlo, pues aún no acababa la sesión en el Senado cuando Oaxaca ya estaba convocando; es decir, ni siquiera lo pasaron a comisiones en los congresos locales y una reforma de este calado implica que los municipios donde hay población indígena, también sean partícipes y no se hizo así”, agregó.

Mencionó que el proceso se llevó a cabo a pesar de la existencia de una orden de suspensión emitida por una jueza federal, aparte de que había una orden de suspensión para que no se publicara en el *Diario Oficial de la Federa-*



CAMINO A SEGUIR

Desde la oposición alistan diversas acciones para frenar la reforma al PJ.

JUICIOS de amparo.

CONTROVERSIAS constitucionales ante la SCJN.

ACUDIR a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pues consideran que México violó tratados internacionales a los que está suscrito.

ALGUNAS ANOMALÍAS

VOTACIÓN irregular.

NO SE respetaron los tiempos en congresos locales.

NO SE dio tiempo a que los legisladores analizaran la iniciativa.

NO HUBO participación de grupos minoritarios como pueblos originarios.

ción (DOF); "es decir, ha habido desacato tras desacato" a las determinaciones de jueces federales.

La también coordinadora del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados mencionó que los recursos legales para "echar abajo" la reforma judicial son los juicios de amparo para impugnar el proceso legislativo, y la controversia constitucional presentada por los municipios.

"En una última etapa es acudir a la Corte Interamericana (de Derechos Humanos), puesto que la reforma violenta tratados internacionales a los que México está suscrito, y se está viendo lo de las acciones de inconstitucionalidad", explicó la legisladora.

Luego de las declaraciones del coordinador morenista en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, en el sentido de que la reforma judicial está blindada y no hay recurso alguno que la puede "echar abajo", mencionó que esto es falso, ya que una vez publicada es pre-

cisamente cuando pueden entrar los juicios de amparo y acciones de inconstitucionalidad. "Lamento mucho que un constitucionalista no esté actuando como tal", dijo.

El senador del PAN Enrique Vargas del Villar mencionó que ya se encuentran trabajando en los recursos legales y confirmó que empezarán con las irregularidades en la Cámara de Diputados, ya que no había listas, nadie supo quién votó y varias personas levantaron la mano y no eran diputados.

Indicó que el equipo jurídico se encuentra desde hace algunos días trabajando en las herramientas jurídicas y aseguró que "vamos muy adelantados"; además, comentó que una de las últimas opciones es el tema de la controversia constitucional.

Al respecto, la senadora Laura Ballesteros explicó que Movimiento Ciudadano (MC) promoverá un frente para impugnar la reforma al Poder Judicial, además de que recurrirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para interponer una acción de inconstitucionalidad.

Insistió en que, por lo menos en la Cámara de Diputados, ya han denunciado a la Mesa Directiva un *quorum* ilegal, "creado artificialmente por los legisladores de Morena, pues fue evidente que durante la sesión no se encontraban todos los legisladores presentes, dejando a sus asesores y auxiliares sentados en su lugar mientras ellos se retiraron".

Aseguró, en entrevista con *La Razón*, que la bancada naranja corroboró con los medios de comunicación que cubren la fuente informativa de la Cámara baja, que "no se encontraban todos los diputados de Morena en el transcurso del debate".

Igualmente, dijo que también se denunció el nulo respeto al principio de certeza jurídica, "al designar, sin con-

sultar a todos los grupos parlamentarios, una sede alterna para la discusión de tan importante reforma constitucional"; explicó que sólo fue un "pequeño grupo de poder" el que eligió esta sede y aseveró que "quieren legislar solos".

Entre las denuncias también está la velocidad con la que aprobaron las reformas "en ambas cámaras federales", pues dijo que "muestra miedo a la reflexión, a los acuerdos y a escuchar a los ciudadanos.

Expresó que en la Cámara de Senadores "se cometió un fraude a la Constitución para su aprobación, además del secuestro del padre de un senador", haciendo referencia al senador Daniel Barreda Puga.

Asimismo, señaló que el excandidato presidencial Jorge Álvarez Máynez presentó ya un amparo contra el proceso legislativo de la aprobación de la reforma judicial, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), además de violaciones a los derechos humanos de las y los mexicanos por el "desmantelamiento" del Poder Judicial.

Aseguró que los emecistas en todo el país harán un frente con el que presentarán acciones de inconstitucionalidad y señaló que "también nos ponemos al servicio de las y los jóvenes de este país, de las y los estudiantes que han salido a pelear a las calles por México, por su futuro, y que sepan que cuentan con Movimiento Ciudadano para avanzar todos los instrumentos legales que estén construyendo y que quieran construir, para eso debe servir un partido político".

Respecto a la posible toma de la Cámara de Diputados que realizaría la Marea Rosa para evitar que Claudia Sheinbaum rinda protesta el próximo 1 de octubre, Noemí Luna aseguró que no es una acción "totalmente responsable", ya que ellos son una oposición seria, aunque respetan la libre manifestación.

CRITICAN PROCESO EN CÁMARAS

Desde la oposición detectaron procedimientos que no fueron los correctos.



AL PASAR al Senado, el dictamen fue muy rápido, además de que fue más grave cuando pasó a los congresos locales, ya que no les dieron el tiempo necesario para analizarlo"

NOEMÍ LUNA

Secretaria general del PAN



FUE EVIDENTE que durante la sesión no se encontraban todos los legisladores presentes, dejando a sus asesores y auxiliares sentados en su lugar mientras ellos se retiraron"

LAURA BALLESTEROS

Senadora de MC